



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 28 de junio de 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 00041 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE2021**

Señor (a):

**DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL 02**

Presente. –

Asunto : TALLER SOCIEMOCIONAL "TRABAJO EN EQUIPO"  
DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS DE LAS I.E.

Referencia : a) Ley N° 29719 – MINEDU  
b) D.S. N° 004 – 2018 - MINEDU  
c) Plan de Trabajo de Soporte Emocional – UGEL 02 -  
ESSE2021-INT-0045272

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de atención frente a la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas se establece garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes y el bienestar en las instituciones educativas.

En tal sentido, en el Plan de Soporte Emocional de la UGEL 02, tiene programado realizar el Taller Virtual denominado "TRABAJO EN EQUIPO" dirigido a los directivos de las I.E. de la jurisdicción de la UGEL 02 a fin de brindarles estrategias y fortalecer el trabajo en equipo dentro de sus REI a cargo, así mismo deberá realizar la réplica del evento en su respectiva Institución Educativa a cargo.

- DÍA: 02 de julio de 2021
- HORA: 11:00AM.
- Link: <https://bit.ly/2UOzSyg>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/J-ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
LJYR/EESSE